



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0802-2016-UNAP
Iquitos, 12 de julio de 2016

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1296-2009-UNAP, del 17 de junio de 2009, se resuelve designar a don Segundo Córdova Horna, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como comisionado especial del Rectorado, para el mantenimiento de la ciudad universitaria de Zungarococha y la carretera de acceso a la misma, a partir del 18 de junio de 2009;

Que, para continuar con el cumplimiento de las acciones descritas, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente ratificar la designación de don Segundo Córdova Horna, como comisionado especial del Rectorado;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la designación de don **Segundo Córdova Horna**, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como **comisionado especial del Rectorado**, para el mantenimiento de la ciudad universitaria de Zungarococha y la carretera de acceso a la misma, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL